



PROCOLO N° 7:

RUTINA PARA IR AL BAÑO:

a) Utilización de los baños durante horas de clases.

- De forma excepcional, durante las clases el estudiante deberá solicitar autorización al profesor(a) para ir al baño, desde su asiento.
- Deberá esperar que el profesor(a) lo(a) autorice.
- El estudiante una vez que haya utilizado el baño, deberá lavarse muy bien las manos con agua y jabón durante 20 segundos.
- Al llegar a la sala de clases, deberá obligatoriamente limpiarse los calzados con el pediluvio.
- Al ingresar a la sala de clases, deberá desinfectarse las manos con alcohol gel dispuesto en el dispensador de muro.

a) Utilización de los baños durante el recreo:

- Los baños serán designados según niveles.
- En cada baño será asignado un miembro del equipo educativo quien velará por el cumplimiento de las normas establecidas como el aforo y lavado de manos.
- Antes y después de cada recreo se realizará limpieza y desinfección por el personal autorizado para ello.
- El funcionario designado deberá cautelar que haya toalla de papel y jabón líquido.